

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



45

CENTAVOS

DOMINGO 17 JUNIO 2012

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 32 Páginas N° 46.444 Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS, ECUANATROPICS S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AL RECINTO SACACHUN DEL CANTÓN SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES:** La compañía ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS, ECUANATROPICS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Provisional Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2011, aprobada mediante Resolución No. SCJUDJG-11-0005270 el 21 de septiembre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 2011.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS, ECUANATROPICS S.A., de la ciudad de Guayaquil al recinto Sacachun cantón Santa Elena, y reforma del estatuto, otorgada el 6 de enero de 2012, ante la Notaría Suplente Encargada de la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCJUDJG-12-0003068, de 13 de junio del 2012.
3. **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada al señor Eduardo José Aguilar García, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCJUDJG-12-0003068, de 13 de junio del 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS, ECUANATROPICS S.A., de la ciudad de Guayaquil al recinto Sacachun del cantón Santa Elena y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS, ECUANATROPICS S.A., de la ciudad de Guayaquil al recinto Sacachun del cantón Santa Elena, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
6. **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO DEL DOMICILIO - el domicilio principal de la compañía será el recinto Sacachun cantón Santa Elena de la Provincia de Santa Elena República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del Ecuador y del Exterior".

Guayaquil, 13 de junio del 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguilar
SUBDIRECTOR JÚNICO DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

Jun. 15-16-17 (95032)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 15 de junio de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS, ECUANATROPICS S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL RECINTO SACACHUN DEL CANTÓN SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0003068 del 13 de junio de 2012, dictado por la señora Ab. Natalia Rodríguez Aguirre, Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EL TELÉGRAFO** en sus ediciones Nos. 46.442, 46.443, 46.444 de los días 15, 16, 17 de junio de 2012, respectivamente.

Guayaquil, 28 de Junio de 2012

Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días viernes quince, sábado dieciséis y domingo diecisiete de junio de dos mil doce (Ediciones Nos. 46.442, 46.443 y 46.444) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECUADOR AGRO NATURAL TROPICS, ECUANATROPICS S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL RECINTO SACACHUN DEL CANTÓN SANTA ELENA Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 28 de junio de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/KLC